

TRABAJO PROFESIONAL: \_\_\_\_\_  
EMPLAZAMIENTO: \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_  
EXPEDIENTE COA de Huelva: \_\_\_\_\_ EXPEDIENTE COAAT de \_\_\_\_\_:

*(Al rellenar el presente documento cuando exista la alternativa SI/NO, téchese la que no proceda.)*

D/Dña. \_\_\_\_\_ Promotor/a, mayor de edad, con domicilio en, \_\_\_\_\_ DP: \_\_\_\_\_ población \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_, Email para notificaciones \_\_\_\_\_ y DNI número \_\_\_\_\_, SI / NO en su propio nombre, SI / NO en representación de la entidad \_\_\_\_\_, con CIF número \_\_\_\_\_, en mi condición de \_\_\_\_\_ (indicar representación del solicitante).

**Y los técnicos:**

D/Dña. \_\_\_\_\_, Arquitecto/a, colegiado/a en el Colegio Oficial de Arquitectos de \_\_\_\_\_ con el número \_\_\_\_\_ y con DNI número \_\_\_\_\_.

D/Dña. \_\_\_\_\_, Arquitecto/a Técnico/a, colegiado/a en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de \_\_\_\_\_ con el número \_\_\_\_\_ y con DNI número \_\_\_\_\_.

**SOLICITAN:**

1º.- El visado del CFO y la documentación complementaria adjunta al mismo, que se relaciona a continuación, para la tramitación por el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva en consideración a:

- 1.A SI / NO El trabajo profesional ha de ser visado según la regulación anterior a la entrada en vigor del RD 1000/2010 sobre Visado Obligatorio que regula el Visado Único, pero es deseo de los solicitantes que se inicie por el COAH,
- 1.B SI / NO El trabajo profesional puede ser exclusivamente visado por el COAH, por aplicación del RD 1000/2010 sobre Visado Obligatorio que regula el Visado Único, por lo que se encomienda este al COAH.
- 1.C SI / NO El promotor solicita que se vise en cada uno de los Colegios Profesionales de los técnicos certificadores, aún siéndole de aplicación el RD 1000/2010 sobre Visado Obligatorio que regula el Visado Único.

2º.- Que al ser obligatoria su obtención o haberse optado por el visado en los dos Colegios Profesionales, una vez realizado el mismo por el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva y satisfechos los gastos que por su emisión correspondan, se continúe la tramitación por el siguiente procedimiento:

- 2.A SI / NO Será el propio Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva utilizando los sistemas de colaboración intercolegial, el que remita la documentación visada al Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de \_\_\_\_\_.
- 2.B SI / NO Entrega de la documentación visada al promotor que se compromete bajo su responsabilidad, mediante este documento, a continuar la tramitación del visado ante Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de \_\_\_\_\_.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA PARA SU VISADO O DE ENTREGA COMPLEMENTARIA PARA SU OBTENCIÓN:**

- 01. Certificado Final de las Obras (CFO).
- 02. Declaración suscrita por el Arquitecto describiendo las modificaciones introducidas durante la obra.
- 03. Declaración suscrita por el Arquitecto Técnico relacionando los controles de obra realizados y sus resultados.
- 04. Fotografía de cada una de las fachadas interiores y exteriores de la edificación terminada.
- 05. Instrucciones de uso y mantenimiento de la edificación (si no fue presentada en el Proyecto de Ejecución o se ha realizado modificaciones).
- 06. Estudio Geotécnico del terreno si no se presentó con el proyecto Ejecución, existiendo compromiso de su realización previa a la ejecución de las obras.
- 07. Certificado de Eficiencia Energética del Edificio Terminado.
- 08. Libro de Órdenes y Asistencias.
- 09. Libro de Incidencias en materia de Seguridad y Salud.
- 10. La licencia de obras.
- 11. La autorización de la apertura del centro de trabajo.
- 12. Liquidación de las Obras
- 13. Acta de Recepción o de Entrega de las Obras
- 14. Proyecto Final de Obras recogiendo las modificaciones introducidas suscrita por el Director de las Obras.
- 15. Otros \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo: El/La Promotor/a

Fdo: El/La Arquitecto/a

Fdo: El/La Arquitecto/a Técnico/a

Conforme a lo establecido en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de la existencia de un fichero automatizado cuya finalidad es la prestación del servicio solicitado. Los Solicitantes prestan expresamente su consentimiento para el tratamiento y cesión de los datos existentes en el fichero automatizado a los diversos Colegios Oficiales de Arquitectos españoles y a otros órganos administrativos, a los efectos relacionados con la función de visado.

Los firmantes podrán ejercer el derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación por escrito ante el C.O.A. de Huelva, con domicilio en c/ Puerto, nº 37, correo electrónico [secretaria@arquihuelva.com](mailto:secretaria@arquihuelva.com).